31 de octubre de 2014

Estimadas familias:

En un esfuerzo por mantenerles al tanto de nuestros planes para la implementación de las políticas sobre las nuevas zonas escolares y la asignación de los estudiantes, les escribo para compartirles algunos datos importantes.

Durante las últimas semanas, mi equipo se ha enfocado en desarrollar un plan detallado a seguir sobre cómo implementar mejor las políticas sobre las nuevas zonas escolares y la asignación de los estudiantes. Quiero reiterar nuestro compromiso para hacer que en la medida posible esta transición se dé sin complicaciones para todas las familias de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (EPDC).

Las nuevas zonas escolares y patrones de flujo escolar comenzarán a estar vigentes el próximo año escolar (AE2015-2016), con varias políticas que se irán implementando de manera escalonada durante varios años escolares. Como resultado de estas políticas escalonadas, ningún estudiante tendrá que dejar su escuela pública del DC actual en base a las nuevas asignaciones. Para obtener más información sobre las políticas escalonadas, consulte las Preguntas Frecuentes en Internet (online FAQ)**.** También hemos redactado dos documentos que resumen los cambios que se implementarán el próximo año escolar y las etapas principales para la implementación de cada recomendación en año futuros.

- **Resumen del Plan de Implementación para el AE15-16**
- **Gráfica de Implementación**

El proceso para desarrollar estas nuevas políticas es un gran ejemplo de lo que sucede cuando trabajamos juntos para resolver los problemas que enfrentamos. El Subalcalde de Educación y el Comité Asesor sobre Asignación de Estudiantes de toda la ciudad trabajaron exhaustivamente el año pasado para recopilar y escuchar cada aporte individual. Estoy agradecida por su compromiso y liderazgo. Ellos desarrollaron una estrategia bien analizada para mejorar el acceso educativo en toda la ciudad y ayudarnos a avanzar.

Si tiene alguna pregunta o quiere compartir su opinión, llame al Equipo de Respuesta de la Canciller al 202-478-5738 o envíe un correo electrónico a Chancellorsresponseteam@dc.gov**.**

Somos las EPDC y podemos lograrlo.

Atentamente,

Kaya Henderson
Canciller